

Declaración de Verificación Independiente



sobre el Reporte de Colocación y Asociación, Resultados e Impacto 2021 de Bonos Verdes Soberanos de la República de Colombia elaborado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la República de Colombia, en colaboración con el Departamento Nacional de Planeación
Noviembre 2022

1. Introducción

La República de Colombia (en adelante, el Emisor), publicó en julio de 2021 su Marco de Referencia de Bonos Verdes Soberanos de Colombia (en adelante, el Marco), el cual se encuentra alineado con los cuatro componentes de los Principios de los Bonos Verdes, emitidos por el *International Market Association* (en adelante, ICMA), versión 2021. El mencionado Marco obtuvo una *Second Party Opinion* (en adelante, SPO), por parte de Vigeo Eiris, parte de Moody's ESG Solutions, con fecha junio 2021.

Las categorías verdes de gastos elegibles (en adelante, Gastos Verdes Elegibles) que contempla el Marco son:

- Fuentes de energías no convencionales, eficiencia energética y conectividad
- Servicios eco-sistémicos y biodiversidad
- Producción agropecuaria sostenible, de bajas emisiones y adaptada al cambio climático
- Transporte limpio y sostenible
- Gestión, aprovechamiento sostenible y saneamiento del agua
- Construcciones ambientalmente sostenibles y adaptadas al cambio climático
- Residuos y economía Circular
- Gestión del riesgo de desastres naturales asociados al cambio climático

El Emisor ha incluido en el Marco su compromiso de informar anualmente, hasta la plena asociación de los ingresos derivados de la emisión de los Bonos Verdes¹, sobre la asociación de recursos a los Gastos Verdes Elegibles contemplados en el Marco.

En septiembre de 2021, el Emisor a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (en adelante el Ministerio o MHCP) realizó la primera subasta de bonos verdes soberanos en el mercado local, bajo el Marco, conocidos como TES Verdes por un importe de \$750 mil millones de pesos colombianos.

Posteriormente, en octubre de 2021, se realiza la segunda subasta de TES verdes soberanos en el mercado local por un importe de \$650 mil millones de pesos colombianos. Ambas emisiones suman un importe nominal de \$1,49 billones.

Conforme lo establecido en el Marco, el Emisor deberá elaborar anualmente desde la fecha de la primera emisión, un Reporte de Colocación, Asociación y Desempeño de los Gastos Verdes Elegibles.

En este contexto, en julio de 2022, el Grupo Banco Mundial, como parte de la asistencia técnica que provee al Emisor, contrató a European Quality Assurance Spain S.L. (en adelante, EQA), verificador aprobado por Climate Bonds Initiative (en adelante, CBI), como un tercero independiente para que proporcione una declaración de verificación independiente, con un nivel de aseguramiento limitado, sobre la asociación de recursos realizada en el periodo 2022 (gastos contemplados en los Presupuestos Generales de la Nación correspondientes a 2020 y 2021), a Gastos Verdes Elegibles asociados a los Bonos Verdes Soberanos de Colombia emitidos en 2021; información contenida en el capítulo 4 "Asociación de los Gastos Verdes Elegibles 2020-2021", del Reporte de Colocación y Asociación, Resultados e Impacto 2021 de Bonos Verdes Soberanos de la República de Colombia, documento elaborado por el MHCP en colaboración con el Departamento Nacional de Planeación.

Sobre el Emisor:

- **Emisor:** Republica de Colombia
- **Ubicación del Emisor:** Colombia

Sobre el Verificador:

- **Verificador:** European Quality Assurance Spain S.L.
- **Contacto:** calidad@eqa.es

Sobre la verificación:

- **Tipo de encargo:** Aseguramiento Limitado
- **Fecha de emisión:** 28 de noviembre de 2022

Tabla de Contenidos:

1. Introducción
2. Alcance y limitaciones
3. Procedimiento de verificación
4. Responsabilidades
5. Independencia y control de calidad
6. Conclusión

Anexo 1: Resultados detallados

Anexo 2: Resumen de la asociación 2021

Exención de responsabilidad

¹ Según lo establecido en el Marco, el importe asociado hace referencia al importe efectivamente pagado durante cada vigencia, para cada uno de los proyectos.

2. Alcance y limitaciones

En cumplimiento del encargo que se nos ha confiado, por la presente proveemos una declaración de verificación independiente, con un nivel de aseguramiento limitado², sobre la asociación de recursos, realizada en el periodo 2022 (gastos contemplados en los Presupuestos Generales de la Nación correspondientes a 2020 y 2021), a Gastos Verdes Elegibles asociados a los Bonos Verdes Soberanos de Colombia (en adelante, la Información Seleccionada), emitidos en 2021 información contenida en el capítulo 4 “Asociación de los Gastos Verdes Elegibles 2020-2021” del Reporte de Colocación y Asociación, Resultados e Impacto 2021 de Bonos Verdes Soberanos de la República de Colombia (en adelante, el Reporte de Colocación y Asociación), documento elaborado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en colaboración con el Departamento Nacional de Planeación.

EQA, ha verificado la asociación de los recursos provenientes de la emisión de Bonos Verdes Soberanos 2021. La mencionada asociación, ha sido realizada a los Gastos Verdes Elegibles, en función de los criterios establecidos en el Marco.

No es parte del alcance de esta declaración:

- Proveer aseguramiento u opinión sobre la gestión pública de los fondos.
- Proveer aseguramiento u opinión sobre la alineación y/o cumplimiento de los Gastos Verdes Elegibles con los criterios de elegibilidad establecidos en el Marco de Bonos Verdes Soberanos de la República de Colombia, publicado en julio de 2021.
- Proveer aseguramiento u opinión sobre el impacto ambiental de los Gastos Verdes Elegibles que han sido materia de asociación a través de fondos obtenidos de la emisión de Bonos Verdes Soberanos en el año 2021.
- Proveer aseguramiento u opinión sobre el desempeño de los Gastos Verdes Elegibles que han sido materia de asociación a través de fondos obtenidos de la emisión de Bonos Verdes Soberanos en el año 2021.
- Proveer aseguramiento u opinión sobre la pertinencia o relevancia de los Gastos Verdes Elegibles de acuerdo con los objetivos climáticos de la República de Colombia.
- Cualquier otro tema incluido en el Marco de Bonos Verdes Soberanos de la República de Colombia, pero no detallado en el alcance de nuestro encargo.

Las categorías de Gastos Verdes Elegibles detalladas en el Marco son las siguientes

Categoría verde	Definición y tipología de proyectos verdes elegibles en Colombia	ODS
Fuentes de energías no convencionales, eficiencia energética y conectividad	- Generación, mejora y acceso a energía de fuentes no convencionales ³ (solar, eólica, entre otras)	ODS 7
	- Eficiencia energética o conectividad	ODS 11
	- Políticas, leyes e investigación para la transición energética	ODS 13
	- Trasmisión de energías de fuentes no convencionales	
Servicios eco-sistémicos y biodiversidad	- Almacenamiento de energía	
	- Reforestación, control de la deforestación y gobernanza forestal	ODS 3
	- Protección, conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los servicios eco-sistémicos	ODS 6
	- Gestión de la protección y conservación de recursos naturales	ODS 14
	- Gestión de ecosistemas asociados con la provisión del recurso hídrico	ODS 15
	- Investigación y fortalecimiento de capacidades para la gestión de servicios eco-sistémicos y biodiversidad	

² El proceso de aseguramiento limitado de EQA incluye la revisión de la documentación relacionada con la asociación de los Gastos Verdes Elegibles, incluida la descripción de los Gastos Verdes Elegibles y los importes proporcionados por el Emisor. El Emisor es responsable de proveer información precisa. EQA no realizó visitas *in situ* a los proyectos asociados a los Gastos Verdes Elegibles.

³ Según lo establecido en el Marco, las fuentes no convencionales de energía son aquellas fuentes energéticas alternativas que se encuentran disponibles pero que no son usadas o apenas lo son de manera marginal y sin una amplia comercialización. En particular, se trata de las energías renovables, como la energía hidráulica o eólica, las cuales se encuentran en forma dispersa en la naturaleza, pero a diferencia de las energías convencionales no se pueden concentrar, lo cual favorece su uso más equitativo por parte de la población bajo mejores condiciones sociales y ambientales.

Producción agropecuaria sostenible, de bajas emisiones y adaptada al cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas silvopastoriles - Sistemas agroforestales - Otras actividades productivas primarias de bajas emisiones - Protección frente a riesgos climáticos - Información agroclimática y sistemas de alertas tempranas - Reforestación para usos comerciales o restauración suelos - Producción agropecuaria sostenible enfocada en la protección de los ecosistemas, la biodiversidad y de los recursos hídricos - Agricultura sostenible o de bajo impacto 	<p>ODS 2</p> <p>ODS 6</p> <p>ODS 12</p> <p>ODS 13</p> <p>ODS 15</p>
Transporte limpio y sostenible	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo urbano y transporte masivo de pasajeros - Movilidad no motorizada - Desarrollo de la infraestructura y el transporte activo - Infraestructura para el transporte eléctrico - Reconversión de flota de transporte (Chatarrización) - Sistemas de transporte bajos en emisión de carbono - Transporte de carga multimodal que reduzca las emisiones GEI - Redes de monitoreo de calidad del aire en sistemas de transporte masivo 	<p>ODS 11</p> <p>ODS 13</p>
Gestión, aprovechamiento sostenible y saneamiento del agua	<ul style="list-style-type: none"> - Restauración en áreas estratégicas de cuencas abastecedoras de acueductos municipales - Gestión de la información para la administración, planificación y uso sostenible del agua - Construcción y mantenimiento de acueductos, alcantarillados y saneamiento básico y ambiental - Sistemas de red de monitoreo del recurso hídrico en calidad y cantidad - Establecimiento de plantas de tratamiento de agua residual - Sistemas de red de monitoreo de las condiciones de clima y fenómenos atmosféricos 	<p>ODS 2</p> <p>ODS 3</p> <p>ODS 6</p> <p>ODS 12</p> <p>ODS 14</p>
Construcciones ambientalmente sostenibles y adaptadas al cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> - Construcciones ambientalmente sostenibles en términos de energía, residuos y aguas (hospitales, colegios, edificaciones, vivienda, entre otras) - Construcciones con enfoque de adaptación 	<p>ODS 9</p> <p>ODS 11</p> <p>ODS 13</p>
Residuos y economía Circular	<ul style="list-style-type: none"> - Aprovechamiento, reúso y gestión de residuos - Sistemas técnicos para la gestión de la información nacional en residuos 	<p>ODS 6</p> <p>ODS 11</p> <p>ODS 12</p>
Gestión del riesgo de desastres naturales asociados al cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y reducción asociado con cambio climático - Conocimiento: la identificación y características de riesgo (análisis, evaluación y comunicación) - Sistemas de monitoreo para la identificación y la gestión del riesgo de desastres asociados con el cambio climático - Reducción: intervención correctiva y prospectiva del riesgo. También hace referencia a la protección financiera 	<p>ODS 11</p> <p>ODS 13</p>

Nuestra verificación se ha llevado a cabo desde el 18 de julio de 2022 hasta el 25 de noviembre de 2022.

3. Procedimiento de verificación

EQA ha realizado la revisión de la Información Seleccionada conforme a las mejores prácticas recogidas en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica ISAE 3000 y los requisitos recogidos en la Norma Internacional UNE-EN ISO/IEC 17029 “Evaluación de la conformidad: Principios generales y los requisitos para los organismos de validación y verificación”, con la finalidad de expresar una conclusión con un nivel de aseguramiento limitado. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo para obtener evidencia apropiada y suficiente para proporcionar una conclusión con un nivel de aseguramiento limitado.

Los procedimientos de verificación para un encargo de aseguramiento limitado tienen como objetivo proporcionar un determinado nivel de aseguramiento sobre si la Información Seleccionada contiene o no errores materiales. Por la naturaleza del encargo, los procedimientos son menos rigurosos en comparación con un aseguramiento razonable.

EQA, basa su procedimiento de verificación en la documentación e información proporcionada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público relacionada con la asociación de recursos, realizada en el periodo 2022 (gastos contemplados en los Presupuestos Generales de la Nación correspondientes a 2020 y 2021), a Gastos Verdes Elegibles asociados a los Bonos Verdes Soberanos de la República de Colombia emitidos en 2021, información contenida en el capítulo 4 “Asociación de los Gastos Verdes Elegibles 2020-2021”, del Reporte de Colocación y Asociación 2021. En consecuencia, EQA ha asumido y confiado en la precisión e integridad, en todos los aspectos materiales, de la información proporcionada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nuestro compromiso sobre la Información Seleccionada consistió en realizar consultas, principalmente de personas responsables de la preparación de la Información Seleccionada, y aplicar procedimientos analíticos y de recopilación de evidencia, según corresponda. Estos procedimientos de verificación incluyen entre otros:

- Ejecución de reuniones virtuales con el personal representante del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la República de Colombia.
- Análisis y evaluación del Reporte de Colocación y Asociación 2021 de Bonos Verdes Soberanos, elaborado y proporcionado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en colaboración con el Departamento Nacional de Planeación.
- Identificación de las áreas más susceptibles de estar sujetas a error o fraude, y sobre estas realizar verificaciones según procedimientos de aseguramiento limitado.
- Identificación y evaluación de riesgos asociados
- Evaluación y determinación de la materialidad.
- Diseño de un plan de muestreo, estableciendo los criterios necesarios para definir el muestreo sobre la cartera de Gastos Verdes Elegibles, financiados y/o refinanciados con recursos provenientes de la emisión de los Bonos Verdes Soberanos de 2021.
- Comprensión de los sistemas y procesos de monitoreo y control del gasto del Emisor.
- Recopilación y evaluación de evidencia apropiada, suficiente y competente.
- Aplicación de cuestionarios y entrevistas a personal responsable de elaborar el Reporte de Colocación y Asociación, y recopilar la información necesaria para la elaboración del mismo.
- Análisis de la documentación asociada a la emisión de Bonos Verdes Soberanos de 2021.
- Obtención de la Carta de Manifestaciones por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia.
- Obtención de la Carta de Responsabilidad por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia.

4. Responsabilidades

Responsabilidad del Emisor

Para los fines de la presente declaración de verificación independiente, el Emisor, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia, es responsable de elaborar el Reporte de Colocación y Asociación 2021, en colaboración con el Departamento Nacional de Planeación, en el cual se incluye la Información Seleccionada, utilizando los mecanismos y procedimientos necesarios para garantizar que la información esté libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error. En consecuencia, la exactitud, exhaustividad y confiabilidad de la información proporcionada y recopilada es responsabilidad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia.

Responsabilidad de EQA

La responsabilidad de EQA se circunscribe a proveer una declaración de verificación independiente y, en función del trabajo realizado y los procedimientos aplicados, expresar una conclusión, con un nivel de aseguramiento limitado, sobre si la Información Seleccionada contiene o no errores materiales.

EQA no es responsable, ni será responsable, si alguna de las opiniones, hallazgos o conclusiones que ha establecido en la presente declaración no son correctas debido a datos incorrectos o incompletos proporcionados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nuestra conclusión, con un nivel de aseguramiento limitado, se relaciona únicamente con la Información Seleccionada, contenida en el capítulo 4 *“Asociación de los Gastos Verdes Elegibles 2020-2021”*, del Reporte de Colocación y Asociación 2021 de Bonos Verdes Soberanos de Colombia, documento elaborado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en colaboración con el DNP.

5. Independencia y control de calidad

Como entidad de verificación y certificación EQA, mantiene implantado un sistema de gestión para asegurar la imparcialidad, la objetividad y la competencia técnica tanto en la gestión de la entidad como en sus actividades de verificación. EQA está acreditada para la certificación, inspección y verificación, conforme a las normas ISO 17021-1, ISO 17065, ISO 17020, ISO 17029 e ISO 14065. En este proceso de verificación, EQA ha aplicado los requisitos descritos en la norma ISO 17029.

El equipo evaluador de EQA ha cumplido los requerimientos de independencia, imparcialidad y demás exigencias éticas, basando sus actuaciones en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

El equipo evaluador de EQA ha ejercido el juicio profesional y ha mantenido el escepticismo profesional a lo largo de la verificación, de acuerdo con lo establecido en la Norma ISAE 3000.

6. Conclusión

En base a los procedimientos aplicados y la evidencia obtenida, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que la Información Seleccionada, contenida en el capítulo 4 *“Asociación de los Gastos Verdes Elegibles 2020-2021”*, del Reporte de Colocación y Asociación 2021 de Bonos Verdes Soberanos de Colombia, contiene errores materiales o no ha sido preparada, en todos sus aspectos significativos, en concordancia con los compromisos establecidos en el Marco de Bonos Verdes Soberanos de Colombia, publicado en julio de 2021.



Ignacio Martínez

Director General EQA

28 de noviembre de 2022

Anexo 1: Resultados detallados

Criterio	Procedimiento realizado	Hallazgos fácticos	Errores o excepciones identificados
Informes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecución de reuniones virtuales con el personal representante del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la República de Colombia. ▪ Análisis y evaluación del Reporte de Colocación y Asociación 2021 de Bonos Verdes Soberanos, elaborado y proporcionado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en colaboración con el Departamento Nacional de Planeación. ▪ Identificación de las áreas más susceptibles de estar sujetas a error o fraude, y sobre estas realizar verificaciones según procedimientos de aseguramiento limitado. ▪ Identificación y evaluación de riesgos asociados. ▪ Evaluación y determinación de la materialidad. ▪ Diseño de un plan de muestreo, estableciendo los criterios necesarios para definir el muestreo sobre la cartera de Gastos Verdes Elegibles, financiados y/o refinanciados con recursos provenientes de la emisión de los Bonos Verdes Soberanos de 2021. ▪ Comprensión de los sistemas y procesos de monitoreo y control del gasto del Emisor. ▪ Recopilación y evaluación de evidencia apropiada, suficiente y competente. ▪ Aplicación de cuestionarios y entrevistas a personal responsable de elaborar el Reporte de Colocación y Asociación, y recopilar la información necesaria para la elaboración del mismo. ▪ Análisis de la documentación asociada a la emisión de Bonos Verdes Soberanos de 2021. ▪ Obtención de la Carta de Manifestaciones por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia. ▪ Obtención de la Carta de Responsabilidad por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia. 	<p>La Información Seleccionada, contenida en el capítulo 4 del Reporte de Colocación y Asociación de Bonos Verdes de la República de Colombia 2021 no presenta errores materiales.</p>	<p>Ninguno</p>

Anexo 2: Resumen de la asociación 2021

El Reporte de Colocación y Asociación 2021 de Bonos Verdes de la República de Colombia, revela la asociación de recursos a Gastos Verdes Elegibles. Los recursos asociados provienen de la emisión de Bonos Verdes Soberanos del año 2021:

Categoría verde	Proyecto Verde Elegible	Gastos asociados ⁴		
		2020	2021	Total (en COP)
Producción Agropecuaria sostenible, de bajas emisiones y adaptada al cambio climático	Mejoramiento de la sostenibilidad de la producción agropecuaria frente a los fenómenos climáticos	451	440	891
	Fortalecimiento para el desarrollo de la cadena forestal productiva nacional	4.363	9.975	14.338
	Desarrollo de iniciativas climáticamente inteligentes para la adaptación al cambio climático y la sostenibilidad en sistemas productivos agropecuarios priorizados	896	10.844	11.740
Servicios Eco-sistémicos y Biodiversidad	Fortalecimiento de la gestión institucional de la ANLA	1.571	-	1.571
	Administración de las áreas del sistema de PNN y coordinación del sistema nacional de áreas protegidas (Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP.)	27.575	37.751	65.326
	Fortalecimiento institucional de PNN a nivel nacional.	12.453	19.175	31.628
	Investigación científica hacia la generación de información y conocimiento de las zonas marinas y costeras	6.362	11.362	17.723
	Investigación científica hacia el conocimiento e información para la gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt)	9.807	14.807	24.614
	Investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica, socioeconómica y cultural de la amazonia colombiana (Instituto SINCHI)	6.534	11.534	18.069
	Fortalecimiento de la gestión de cambio climático en la planeación sectorial y territorial	3.943	2.520	6.463
	Investigación, generación y difusión de conocimiento científico sobre la realidad ambiental, socio productiva y cultural de Antioquia, Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca, Risaralda y Córdoba (Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico – IIAP)	4.490	9.490	13.981
	Consolidación sistema de información ambiental SIAC para la toma de decisiones a nivel regional y nacional	930	3.955	4.885
	Conservación de la biodiversidad y los servicios eco-sistémicos a nivel nacional	4.859	32.435	37.294
Gestión, Aprovechamiento y Saneamiento del Agua	Fortalecimiento de la gestión del conocimiento hidrológico, meteorológico y ambiental (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM)	14.399	19.998	34.397
	Fortalecimiento institucional para la implementación de la política nacional para la gestión integral del recurso hídrico (PNGIRH)	3.317	3.347	6.663
	Apoyo financiero para facilitar el acceso a los servicios de agua potable y manejo de aguas residuales a nivel nacional	154.577	211.604	366.181
Residuos y economía Circular	Saneamiento de vertimientos en cuencas priorizadas del territorio nacional (Programa Saneamiento de Vertimientos - SAVER)	-	26.645	26.645
	Ampliación y mejoramiento de gestión integral de residuos sólidos en el territorio nacional	6.999	14.639	21.638
Transporte Limpio y Sostenible	Construcción de las fases II y III de la extensión de la troncal NQS del sistema TransMilenio-Soacha	26.729	27.531	54.260
	Implementación sistema integrado de transporte masivo en Envigado, Medellín e Itagüí	30.683	45.550	76.233
	Implementación sistema integrado de transporte masivo para Cartagena	18.925	-	18.925
	Construcción tramo 1 de la primera línea de metro de Bogotá	153.208	150.359	303.567
	Implementación sistema integrado de transporte masivo de Cali	40.455	45.037	85.493
Fuentes de energía no convencionales, eficiencia energética y conectividad	Diseño y estructuración de soluciones tecnológicas apropiadas de generación de energía eléctrica en las zonas no interconectadas (ZNI) del país	10.173	3.368	13.542
	Desarrollo e implementación de proyectos energéticos sostenibles en las zonas no interconectadas (ZNI) del país	15.532	116.412	131.944
Importe total asociado 2021				1.388.011

⁴ Los gastos están expresados en Miles de Millones de pesos colombianos.

Exención de responsabilidad

Transparencia en la relación entre EQA y el Emisor: EQA no ha ejecutado encargos para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia hasta el momento, y no existe una relación establecida (financiera u otra) entre EQA y el Ministerio.

La presente declaración de verificación independiente emitida por EQA, provee una conclusión, con un nivel de aseguramiento limitado, sobre la Información Seleccionada, contenida en el capítulo 4 del Reporte de Colocación y Asociación, Resultados e Impacto 2021 de Bonos Verdes Soberanos de Colombia, documento elaborado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia en colaboración con el Departamento Nacional de Planeación. En consecuencia, EQA ha asumido y confiado en la precisión e integridad en todos los aspectos materiales de la información suministrada o puesta a disposición por el Ministerio. La exactitud, exhaustividad y confiabilidad de la información proporcionada y recopilada es responsabilidad del Ministerio, por lo tanto, EQA en la presente declaración no garantiza que la información presentada sea completa, exacta o actualizada, no aceptando ningún tipo de responsabilidad por errores u omisiones.

Esta declaración de verificación independiente, con un nivel de aseguramiento limitado, no deberá ser interpretada en ningún extremo como un informe de auditoría financiera ni contable.

Proporcionar esta opinión no significa que EQA certifique la tangibilidad, la excelencia o la irreversibilidad de los proyectos asociados a los Gastos Verdes Elegibles que han sido materia de asociación con recursos provenientes de los Bonos Verdes Soberanos de 2021. Asimismo, EQA no ha realizado ninguna inspección física a los proyectos asociados a los Gastos Verdes Elegibles.

EQA no provee garantías respecto del desempeño financiero del Emisor ni de los bonos, ni de la huella ambiental de los bonos o del cumplimiento de los compromisos asumidos por el Emisor, siendo este último totalmente responsable de certificar y garantizar el cumplimiento, la implementación y la supervisión de los compromisos asumidos en el Marco de Bonos Verdes Soberanos de Colombia, publicado en julio de 2021.

La presente declaración de verificación independiente no deberá ser interpretada ni considerada, como una declaración, garantía o recomendación por parte de EQA, expresa o implícita, acerca de la conveniencia para la toma de decisión de inversión o cualquier tipo de transacción comercial. Por lo tanto, la presente declaración no constituye un asesoramiento de inversión, asesoramiento financiero o prospecto y no representa una evaluación del desempeño económico y/ financiero de la República de Colombia. En consecuencia, EQA no se responsabiliza de las consecuencias inducidas cuando terceros utilicen esta opinión para la toma de decisiones de inversión o cualquier tipo de transacción comercial.

EQA no es responsable de cualquier uso de la presente declaración ajeno al previsto en el alcance de nuestro encargo.

EQA no se hace responsable de ninguna pérdida ocasionada como resultado de la información o datos proporcionados por el Emisor.

Ante cualquier discrepancia entre la versión en inglés y castellano de la presente declaración, prevalece la versión en castellano.

Restricción de distribución y uso de la presente declaración: a discreción del Emisor.



European Quality Assurance Spain S.L. - EQA, es una entidad internacional de **certificación y verificación de estándares ambientales, sociales y de gobierno corporativo** (ESG, por sus siglas en inglés), cuyo propósito es generar confianza en el mercado en lo relacionado a la integración de los factores de sostenibilidad en la estrategia y operación de las organizaciones

EQA es el primer verificador español aprobado por **Climate Bond Initiative - CBI**.

EQA opera a nivel global y provee servicios de **Verificación de Instrumentos Financieros Sostenibles, Verificación de Impacto y Verificación de Inversiones Socialmente Responsables**.

Asimismo, provee servicios de verificación en Cambio Climático, Responsabilidad Social Corporativa, Compliance, I+D+i, entre otros.

EQA, es una entidad que adhiere la **excelencia, calidad e independencia** dentro de sus políticas y procedimientos. Se compromete a proveer a sus clientes productos y servicios con un alto valor agregado para sus grupos de interés, como resultado de su competencia técnica e investigación científica, en colaboración con una gran red de expertos científicos, universidades y centros de investigación en todo el mundo.

Para más información, visite: <https://eqa.es/>

